

**HOJA DE INFORMACION SOBRE PACIENTES ATENDIDOS
EN CASOS DE DESASTRES SECTOR SALUD
GUATEMALA, CENTROAMERICA**

Establecimiento o unidad medica que informa: _____

Fecha: _____

Nombre y cargo de la persona que informa: _____

CUADRO DE INFORMACION

No	Nombre	Sexo		Edad	Procedencia	Diagnostico	Hospitalizados		Observaciones
		F	M				si	no	

Número de muertos: _____

NOTA: Esta información debe ser enviada 8 días después del desastre a la Unidad de Gestión de Riesgo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con copia a su institución.

TERMINOS Y CONCEPTOS UTILIZADOS

A

ACCIDENTE INDUSTRIAL / TECNOLÓGICO: liberación accidental ocurrida durante la producción, transporte y manejo de sustancias químicas peligrosas.

AFECTADO: víctima del desastre que requiere apoyo limitado para recuperarse de los daños producidos por el desastre, por un menor grado de necesidades básicas insatisfechas a causa de éste, con respecto al damnificado.

ALARMA: avisos o señales por los cuales se informa para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

ALBERGUE DE PASO: sitio seguro para refugiarse del desastre, inmediatamente después del impacto, utilizado mientras se realiza el registro, verificación y acreditación de las familias damnificadas, y la preparación del alojamiento temporal.

ALERTA: período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.

ALOJAMIENTO TEMPORAL: como un albergue previo a las viviendas definitivas, o simplemente en refugio mientras las viviendas afectadas pueden habilitarse de nuevo. Cabe anotar que cuanto antes comience el proceso de reconstrucción, tanto menores serán los costos sociales y económicos del desastre.

AMBÚ ®: marca registrada de algunos elementos para procedimientos y entrenamiento en reanimación. Habitualmente utilizado por el personal de salud para designar al sistema de bolsa autoinflable, válvula unidireccional y máscara (o tubo endotraqueal) utilizado para ventilar a un paciente durante la reanimación.

AMENAZA: Probabilidad de ocurrencia de un desastre de ciertas características en un sitio determinado y durante un tiempo específico de exposición.

ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS: todas las acciones realizadas a una persona con patología de urgencia y que tiendan a estabilizarla en sus signos vitales, realizar un diagnóstico de impresión y definirle el destino inmediato, tomando como base el nivel de atención y el grado de complejidad de la entidad que realizará la atención definitiva.

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (APH): comprende todas las acciones de rescate, salvamento y atención médica que se le brindan a un paciente urgente en el sitio de la emergencia y durante su transporte hacia el centro asistencial de recepción o cuando es remitido de un centro asistencial a otro.

B

BÚSQUEDA: consiste en la aplicación de técnicas de rastreo, localización, ubicación, detección de las víctimas de un desastre o accidente, utilizando para ello herramientas especiales de detección visual, térmica, sonora, electrónica, animal (perros de rescate) y, especialmente, recurso humano.

C

CALAMIDAD PÚBLICA: situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.

CARESTÍA O MALA COSECHA: reducción anormal de la cosecha, cuyo rendimiento es insuficiente para cubrir las necesidades económicas y nutritivas de la comunidad. Esta clase de desastre es siempre la consecuencia de otro diferente, y por consiguiente ha de registrarse bajo la causa principal.

CICLÓN: en esta denominación se incluyen los HURACANES y los tifones. Sistema cerrado de circulación a gran escala, dentro de la atmósfera, con presión barométrica baja y fuertes vientos que rotan en dirección contraria a las manecillas del reloj en el hemisferio Norte, y en dirección de las manecillas del reloj en el hemisferio Sur. En el Océano Indico y en el Pacífico del sur se les denomina así (ver huracán y tifón).

CINÓFILO: equipo hombre-perro, más específicamente es aplicado a lo perros de búsqueda.

CISS: Comité Interinstitucional del Sector Salud.

CLOROFLUOROCARBONOS (CFC): grupo de componentes químicos usados en la industria y el hogar, de los cuales se sabe que el uso excesivo y universal es una de las causas del agotamiento del ozono y de daños en el medio ambiente.

COE: Comité Operativo de Emergencia.

COLAPSO DE EDIFICIOS O ESTRUCTURAS: Implica el derrumbamiento repentino de una construcción en ausencia de toda fuerza exterior. En un sentido más amplio el colapso puede ser causado por algún agente exterior (terremotos, tornados, explosiones, etc.) el desastre debe registrarse bajo el factor causal original.

CONFLICTOS INTERNACIONALES: enfrentamientos bélicos entre las fuerzas armadas de dos a más países. Pueden dar origen a movimientos en gran escala de refugiados y personas desplazadas.

CONFLICTOS NACIONALES: (disturbios civiles, guerra civil): hostilidades entre grupos armados de un mismo país, que tienen lugar dentro de sus fronteras. Los enfrentamientos pueden plantear problemas sanitarios masivos, como epidemias, falta de agua potable, acumulación de basura, desplazamiento de personas, refugiados, carestía, hambre, etc.

CONTAMINACIÓN: degradación de uno o más elementos o aspectos del medio ambiente, debido a desperdicios industriales, químicos o biológicos nocivos, provenientes de desechos de productos hechos por el hombre y de mal manejo de los recursos naturales y ambientales.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: enrarecimiento de la atmósfera debido a gases, sólidos y radiación como resultado de la quema de un combustible natural o artificial, de procesos químicos e industriales, así como de explosiones nucleares.

CONTAMINACIÓN POR PETRÓLEO: contaminación de océanos, lagos y ríos. Resulta del vertido de hidrocarburos (por lo general petróleo y crudos), accidental o provocado, a partir de cisternas, buques tanque y oleoductos, durante el transporte o el almacenamiento. Las mareas negras son depósitos de grandes volúmenes de hidrocarburos que cubren las zonas costeras de marea, ocasionados por derrames o vertidos accidentales que suelen ocurrir durante tormentas o colisiones.

CONTAMINACIÓN QUÍMICA: contaminación repentina del agua o del aire en las inmediaciones de las zonas industriales, que provocan desordenes orgánicos que pueden ser fatales para el ser humano, o afecciones externas que dejan secuelas permanentes en la piel o algún otro órgano.

CRAMP: escala de valoración de pacientes politraumatizados, creada en 1967, cada letra corresponde a los sistemas que evalúa, a saber: Circulatorio, Respiratorio, Abdomen, Motor y Palabra.

CRECIDA REPENTINA: volumen de agua de acumulación súbita y de gran caudal; causa inundaciones, y por su naturaleza es difícil de prever.

CRISTALOIDES: líquidos para administración intravenosa, se denominan así por que al evaporar toda el agua sus componentes adquieren forma de cristales. En reanimación se refiere principalmente a la Solución Salina al 0.9% y a la Solución de Lactato Ringer.

CRÍTICO (PACIENTE O LESIONADO): Es todo paciente cuya vida dependa de su atención inmediata.

D

DAMNIFICADO: víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia, etc.

DEPRESION TROPICAL: se forman sobre los mares abiertos y se caracterizan por sus vientos con una velocidad menor a los 64 km/h, acompañados de lluvias torrenciales.

DERRUMBE EN MINAS O HUNDIMIENTO DE GALERÍAS: desastre que se produce en excavaciones subterráneas. Cuando ocurre un hundimiento subterráneo, se desprende parte del material rocoso que recubre las galerías, bloqueándolas.

DESASTRE: es la acción de un fenómeno natural, tecnológico o creado por el ser humano, que produce en forma súbita alteraciones intensas representadas en pérdidas de vidas, de la salud física y mental, de destrucción en infraestructuras físicas y daños severos al medio ambiente y económicos, sobre pasando la resolutiva de la comunidad y requiriendo ayuda externa.

DESASTRE EXTRAHOSPITALARIO: es todo aquel evento, que se presenta fuera de la estructura física del hospital y otro servicio de salud, y que va a requerir de la capacidad de respuesta que se tenga para dar apoyo y mitigarlo.

DESASTRE INTRAHOSPITALARIO: es todo aquel evento que se presenta dentro de la estructura física de la institución de salud, para lo cual requerirá planes específicos de acuerdo al tipo de desastres para mitigarlo.

DESASTRE DE LA NAVEGACIÓN AÉREA: comprende todos los impactos violentos de aeronaves que transportan pasajeros o carga.

DESASTRE DEL TRANSPORTE MARÍTIMO: se refiere a buques. Estas embarcaciones pueden hundirse durante una tempestad, explotar, incendiarse, entrar en colisión con un navío, estrellarse contra un iceberg o escollo, zozobrar o desaparecer sin dejar rastro.

DESASTRE DEL TRANSPORTE TERRESTRE: comprende las colisiones o descarrilamiento de trenes u otros vehículos de transporte de carga o de pasajeros, tanto en zonas urbanas como rurales.

DESERTIFICACIÓN: proceso por el cual una zona que ya es árida se vuelve más estéril, menos capaz de retener vegetación, hasta convertirse progresivamente en desierto. La desertificación suele ser la causa de desastres a largo plazo; estos últimos han de registrarse como consecuencias.

DESLIZAMIENTO DE TIERRA: movimientos hacia afuera o cuesta abajo de materiales que forman laderas (rocas naturales y tierra). Son desencadenados por lluvias torrenciales, la erosión de los suelos y temblores de tierra, pudiendo producirse también en zonas cubiertas por grandes cantidades de nieve (avalanchas).

E

EMERGENCIA: situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

EMERGENCIA ROJA: una vez producida una catástrofe y comprobada, el servicio de salud entra en Emergencia Roja, ejecutando el plan, se clasifica en:

Tipo A: Los recursos humanos y materiales disponibles en los servicios y departamentos de emergencia son suficientes para enfrentar la situación

Tipo B: Es necesario acciones a nivel de todo el hospital para atender la emergencia.

Tipo C: La magnitud del desastre exige el apoyo de otras instituciones.

EPIDEMIA: aumento inusual o aparición de un número significativo de casos de una enfermedad infecciosa que se manifiesta con una frecuencia mayor a la cual normalmente se presenta en esa región o población. Las epidemias pueden también atacar a los animales, desencadenando desastres económicos en las regiones afectadas.

ERUPCIÓN VOLCÁNICA: Descarga de fragmentos, en el aire o en el agua, de lava y gases a través del cráter de un volcán o de las paredes del edificio volcánico.

EVACUACIÓN: es la acción de desocupación ordenada, oportuna y eficaz de personas, bienes o documentos de un lugar determinado en inminente riesgo de deterioro o destrucción.

EVACUACIÓN ASISTIDA: es paciente es ayudado por otros pacientes o por personal de enfermería

EVACUACIÓN SIN AYUDA: el paciente sale por sus propios medios.

Etapa I: es la movilización de los pacientes en dirección horizontal, distinta del área comprometida.

Etapa II: es la movilización de los pacientes en dirección vertical a través de las rutas de evacuación más próximas.

Etapa III: es la evacuación total del edificio.

EVACUACION HORIZONTAL: Es la movilización de pacientes del área afectada por la emergencia a un sitio distante en el mismo piso, implica poco riesgo comparado con los riesgos de la evacuación vertical. Se debe anticipar a los problemas potenciales para movilizar tempranamente a los pacientes que no requieren asistencia a otras áreas en el mismo piso. Desalojando el área se gana tiempo para evaluar mejor el peligro y estudiar mejor las alternativas de manejo de los pacientes que necesitan ser asistidos.

EVACUACION VERTICAL: Es la movilización de pacientes para descender a través de las rutas de evacuación más próxima y debe hacerse después de estudiar las implicaciones de la acción.

EVACUACION TOTAL: Se realiza después de una evaluación integral de las instalaciones de la institución y se declara inhabitable. El riesgo de evacuar el hospital a otras áreas que no tengan las condiciones apropiadas debe compararse con el riesgo que se corre permaneciendo dentro del mismo.

EXPLOSIÓN EN UNA MINA: explosión que se produce cuando el metano o el polvo de hulla (grisú) reaccionan al contacto con el aire.

EXPLOSIÓN NUCLEAR O TERMONUCLEAR: incluye un escape accidental de